CONSORCIO RU-048

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-084-2022 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-084-2022

OBJETO: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

PROPONENTE CONSORCIO RU-048

INTEGRANTES FERRECONSTRUCCIONES DISOLPIN SAS RAELJA INGENIERIA SAS

REPRESENTANTE LEGAL MIGUEL ANGEL RUIZ PALACIO CC. 19.313.918

SOBRE No. 1

CALLE 4 # 5 - 98 TEL. 3114622803

<u>feudos@hotmail.com</u> correoconsorcios@hotmail.com

NEIVA - (HUILA)

2022

Calle 4 # 5 - 98 Teléfonos: 8713696 - 3114622803

Correo electrónico: <u>feudos@hotmail.com</u> – <u>correoconsorcios@hotmail.com</u>

Neiva (H)

CONSORCIO RU-048

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-084-2022 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".

INDICE

SOBRE No. 1

ITEM	CONTENIDO								
1	INDICE	2							
2	FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	3							
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	9							
4	CONSTITUCION DEL PROPONENTE PLURAL								
5	CEDULA DE CIUDADANIA	26							
6	GARANTIA DE SERIEDAD	33							
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	39							
8	ABONO DE LA OFERTA	50							
9	FORMATO 2 CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	54							
10	CUPO DE CREDITO PRE-APROBADO	59							
11	FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILIAR LA OFERTA	61							
TOTAL, PAG 6									

Calle 4 # 5 - 98 Teléfonos: 8713696 - 3114622803

Correo electrónico: <u>feudos@hotmail.com</u> - <u>correoconsorcios@hotmail.com</u>

Neiva (H)

FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Neiva, 22 septiembre de 2022

Señores

PATRIMONIO ALITÓNOMO

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-084-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

- Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
- 2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
- 3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
- 4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
- 5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
- 6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
- 7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
- 8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demas prohibiciones consagradas den la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflict de interes señalada en los presents terminus de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
- 9. Que leí cuidadosamente los Terminos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elabore mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitor aclaracione, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuesta a mis inquietudes.
- 10. Que conozco, acepto y cumplire las obligaciones contenidas los Terminos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
- 11. Que los recursos que coponen nuestro patrimonio no provienen de lavado de activos, financiacion del terrorismo, narcotrafico, capatacion illegal de dineros y en general de cualquier actividad ilicita y que en caso de resultar favorecidos con la adjudicacion, los recurso recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no seran destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

- 12. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o reallizar actos o conductas que tenga por objeto o efecto la collusion en el proceso de la presente covocatoria.
- 13. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.
- 14. Declaro bajo gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisite de antecedents fiscales requisite. (Aplica para personas juridicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia) En caso que proceda.
- 15. Declaro bajo gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduria General de la Nacion, asi como el requisite de antecedents disciplinarios. (Aplica para personas juridicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia) En caso que proceda.
- 16. Igualmente declare bajo gravedad de juramento, que toda la informacion aportada y contenidad en _____ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios juridicos, financieros, tecnicos y economicos, es veraz y susceptibles de comprobación.
- 17. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene character de reservado por constitucional o legal, exepto los siguintes: no aplica
- Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Costitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligencion el Formato No. 5 – AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMINETO DE DATOS PERSONALES.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva anparado en la ley, se entendera que toda la propuesta es publica y que FINDETER podra publicarla en su integridad.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

CONSORCIO RU-048

MIGUEL ANGEL RUIZ PALACIO. Representante Legal País de Origen Del Proponente: <u>Colombia</u> ASI SAS – COLOMBIA RAELJA INGENIERIA SAS – COLOMBIA FERRECONSTRUCCIONES DISOLPIN SAS - COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: <u>CALLE 4 # 5 - 98</u>

Ciudad: Neiva (H)
Teléfono Móvil: 3114622803

Correo Electrónico: feudos@hotmail.com

Atentamente,

Firma:

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Nombre: MIGUEL ANGEL RUIZ PALACIO. R.L

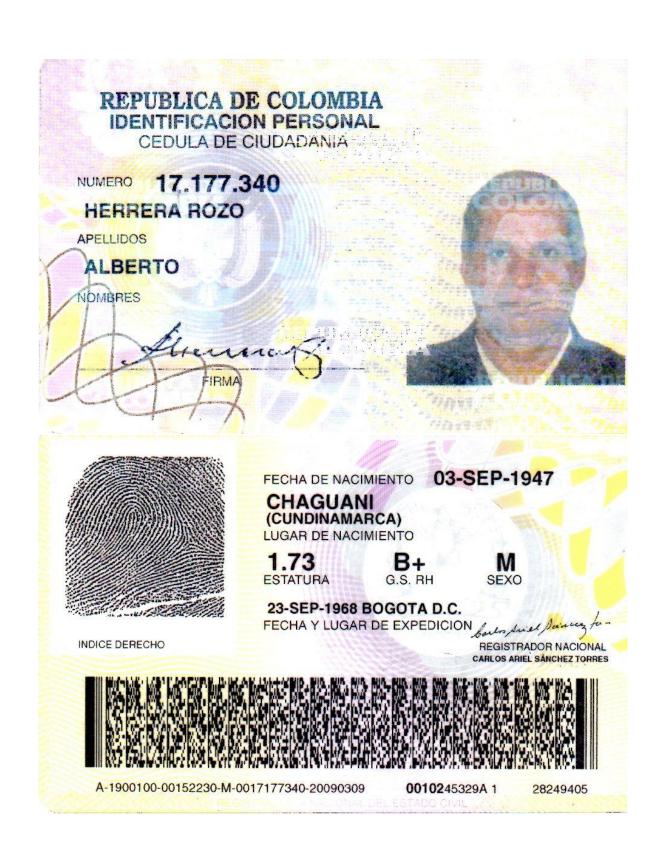
C.C.: 19.313.918 de Bogotá DQ

NOTA: Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un Ingeniero Civil o Arquitecto.

"Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil ni Arquitecto, yo <u>ALBERTO HERRERA ROZO</u>, Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No.25000-13084 y C. C. No. 17.177.340 de Bogota, abono la presente propuesta".

ALBERTO HERERRA ROZO. Ingeniero Civil

CC. 17.177.340 TP: 25000-13084







Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2022-1590771

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

- 1. Que ALBERTO HERRERA ROZO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 17177340, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25000-13084 desde el 07 de Marzo de 1975, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 207.
- 2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
- 3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE
- 4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
- 5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia_gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA

Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.

e-mail: contactenos@copnia.gov.co

www.copnia.gov.co

EXISTENCIA Y REPR FERRECONSTRUCCIONES DISOLPIN SAS



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/09/2022 - 10:36:24 Recibo No. S001220499, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hs4QKKpWvg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siineiva.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FERRECONSTRUCCIONES DISOLPIN S.A.S.

Nit : 901254646-6 Domicilio: Neiva

MATRÍCULA

Matrícula No: 322820

Fecha de matrícula: 13 de febrero de 2019

Ultimo año renovado: 2022

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Calle 4 nº 5 - 98 - El centro

Municipio : Neiva

Correo electrónico : ferredisolpinsas@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3183496854 Teléfono comercial 2 : 8713996 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Calle 4 nº 5 - 98 - El centro

Municipio : Neiva

Correo electrónico de notificación : ferredisolpinsas@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3183496854

Teléfono notificación 2 : 8713996 Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 30 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2019, con el No. 52700 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FERRECONSTRUCCIONES DISOLPIN S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/09/2022 - 10:36:24 Recibo No. S001220499, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hs4QKKpWvg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siineiva.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto. Compra venta; la exportación e importación; la representación y/o distribución de materiales para la construcción y de ferretería, maderas, industria y consumo personal; la compraventa de tubería y accesorios en todos los materiales; válvulas y accesorios en todos los materiales y tipos; todo material o producto empleado para construcción y conservación de obras; todos los materiales en las diferentes formas, productos sintéticos; materiales de acabado tales como tapetes, pinturas, porcelanas, etc. Divisiones para oficina; equipos de aire acondicionado, herramientas eléctricas y manuales en todas sus formas; herramientas neumáticas e hidráulicas; equipo y maquinaria pesada para la industria, equipos y productos para el aseo SAStrería, suministros de menaje y electrodomésticos en general; diseño fabricación e instalación y suministro de muebles metálicos de madera y/o plásticos; equipos y maquinaria agrícola pesado y semipesado; suministro y/o venta de computadores, servidores, impresoras, video-Beam y repuestos para impresoras, máquinas y equipos para uso en general, equipos y elementos para ayuda humanitaria, tales como kits de aseo, kits de hábitat, kits de cocina y mercados, iqualmente carpas, colchones, colchonetas y equipos yo elementos requeridos en áreas de desastres, sistemas de iluminación para vías; equipos y dotaciones institucionales; comercio pinturas, productos de vidrio, equipo y material de fontanería, calefacción, materiales y equipos eléctricos y electrónicos.. Iqualmente podrá realizar las siquientes actividades: Actividades de construcción: Montajes electromecánicos y obras complementarias. Montajes para centrales hidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente - grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas, montajes de tuberías de presión. Sistemas y servicios industriales. Unidades de proceso, servicios químicos, vidrios, acrílicos industriales, alimenticios, farmacéuticos, similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, astilleros, mataderos, bodegas. Obras para minería e hidrocarburos. Explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares, salvamento y seguridad minera. Obras de transporte y complementarios. Vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea. Servicios generales. Sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad. Actividades de consultorio: Industria. Minería-General, tecnología minera, explotación y comercialización de minerales usuales (commodities), economía industrial, productos industriales, normas de comercio y mercadeo, crédito y organizaciones industriales, fibras sintéticas, productos textiles, ropa y accesorios textiles, productos químicos y afines, caucho y productos plásticos, cuero y productos del cuero, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, industrias de materiales básicos, productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, maquinaria y equipos, excepto eléctricos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos de transporte, industrias misceláneas, turismo, construcción. Energía. Gestión energética, energía eléctrica, gasolina, gas, carbón-Lignito-Antracita, energía renovable y otros. Telecomunicaciones.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/09/2022 - 10:36:25 Recibo No. S001220499, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hs4QKKpWvq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siineiva.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Organización, sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, sistemas de transmisión por radio y televisión, sistemas especializados de telecomunicaciones, aplicaciones de computador, sistemas comunicación rural y a pequeña escala. Transporte. Organización infraestructura para transporte vial, servicio de transporte por carretera, transporte ferroviario, puertos marítimos y fluviales, navegación, vías de navegación interior, aeropuertos, servicios de transporte aéreo, otros transportes. Proveedor: Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas. Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos, productos químicos orgánicos, productos farmacéuticos, abonos, extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas, aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, Pastoas para modelar, ceras para odontología y preparaciones para odontología a base de yeso (escayola), materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas, pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; materias inflamables, productos fotográficos o cinematográficos, productos diversos de las industrias químicas, materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho. Materias plásticas y manufacturas de estas materias, caucho manufacturas de caucho, madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o de cestería. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera, corcho y sus manufacturas, manufacturas de espartería o de cestería. Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones. Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón, papel y cartón; manufacturas de Pasta de celulosa, de papel o de cartón, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. Materias textiles y sus manufacturas. Seda, lana o pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin, algodón, las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel, filamentos sintéticos o artificiales, fibras sintéticas o artificiales discontinuas, quata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería, alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, tejidos especiales; superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados, tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias textiles, tejidos de punto, prendas y complementos de vestir, de punto, prendas y complementos de vestir, excepto los de punto, los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos. Calzado, sombrerería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales, manufacturas de cabello. Calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos, artículos de sombrerería y sus partes, paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones-Asiento, látigos fustas y sus partes, plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas del cabello, manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio. Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas, productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio, perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas. Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas. Metales comunes y manufacturas de estos metales. Fundición, hierro y acero, manufacturas de fundición, de hierro o de acero, cobre y manufacturas de cobre, níquel y manufacturas de níquel, aluminio y manufacturas de aluminio, plomo y manufacturas de plomo, cinc y manufacturas de cinc, estaño y manufacturas de estaño, los demás metales comunes; cermets; manufacturas de estas materias, herramientas y útiles, artículos de cuchillería y



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/09/2022 - 10:36:26 Recibo No. S001220499, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hs4QKKpWvg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siineiva.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cubiertos de mesa, de metales comunes; partes de estos artículos, de metales comunes, manufacturas diversas de metales comunes. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos, máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. Material de transporte. Vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación, vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, navegación aérea o espacial, navegación marítima o fluvial. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-Quirúrgicos; relojería; instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-Quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Relojería, instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos. Armas y municiones, sus partes y accesorios. Armas y municiones, sus partes y accesorios. Mercancías y productos diversos. Muebles; mobiliario médico-Quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas, juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios, manufacturas diversas, objetos de arte, de colección o de antiquedad. Objetos de arte, de colección o de antiquedad, disposiciones de tratamiento especial. Otros. Reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: Adquirir, arrendar, gravar, constituir y enajenar inmuebles y muebles, maquinarias tanto vehiculares como estacionaria e instrumentos y herramientas necesarias, participar en toda clase de licitaciones, concursos, convocatorias, cotizaciones o propuestas públicas o privadas, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto principal, recibir o dar en hipoteca los bienes, muebles e inmuebles de la sociedad como garantías de las operaciones que celebre, abrir cuentas corrientes y de ahorros, girar contra ellas, cancelar, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, enajenarlos, pagarlos, etc. Y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras, de seguros y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad. La sociedad podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial civil. La sociedad también podrá realizar importaciones o exportaciones de maquinaria, herramientas, vehículos y cualquier material requerido para el desarrollo de sus actividades o comercialización, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza como ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Parágrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor No. Acciones Valor Nominal Acciones \$ 2.000.000.000,00 20.000,00 \$ 100.000,00



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/09/2022 - 10:36:26 Recibo No. S001220499, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hs4QKKpWvq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siineiva.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor \$ 500.000.000,00

No. Acciones 5.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 500.000.000,00

No. Acciones 5.000,00 Valor Nominal Acciones \$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

administración y representación legal de la sociedad. La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad los cuales pueden ser indefinido, de acuerdo con el presupuesto y lo autorizado por la Asamblea General de accionistas. El representante legal y su suplente, pueden ser personas naturales o jurídicas, son elegidos por la Asamblea General de accionistas, por el período que libremente determine la Asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 30 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2019 con el No. 52700 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL MIGUEL ANGEL RUIZ PALACIO C.C. No. 19.313.918

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/09/2022 - 10:36:26 Recibo No. S001220499, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hs4QKKpWvg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siineiva.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663 Actividad secundaria Código CIIU: F4290 Otras actividades Código CIIU: H4923 F4390

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FERRECONSTRUCCIONES DISOLPIN S.A.S.

Matrícula No.: 322821

Fecha de Matrícula: 13 de febrero de 2019

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : Calle 4 nº 5 - 98 - El Centro

Municipio: Neiva

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$98,569,850

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: G4663.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/09/2022 - 10:36:26 Recibo No. S001220499, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hs4QKKpWvg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siineiva.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del cettificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sanchez Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

EXISTENCIA Y REPR RAELJA INGENIERIA SAS



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/09/2022 - 10:23:18 Recibo No. S001220480, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PByv4956X9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siineiva.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RAELJA INGENIERIA S.A.S.

Nit: 813003916-4 Domicilio: Neiva

MATRÍCULA

Matrícula No: 94037

Fecha de matrícula: 26 de febrero de 1999

Ultimo año renovado: 2022

Fecha de renovación: 07 de marzo de 2022

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Avenida la toma no. 10A 46 - Altico

Municipio : Neiva

Correo electrónico : raeljaingenieria@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 8641497 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3 : 3182916697

Dirección para notificación judicial : Avenida la toma no. 10A 46 - Altico

Municipio : Neiva

Correo electrónico de notificación : raeljaingenieria@hotmail.com

Teléfono para notificación 1 : 8641497 Teléfono notificación 2 : No reportó. Teléfono notificación 3 : 3182916697

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 288 del 11 de febrero de 1999 de la Notaria 4a. De Neiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 1999, con el No. 12814 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RAELJA INGENIERIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/09/2022 - 10:23:18 Recibo No. S001220480, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PByv4956X9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siineiva.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta del 27 de marzo de 2017 de la Junta de Socios de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2017, con el No. 47542 del Libro IX, se inscribió Transformacion de LTDA a SAS y designacion de gerente general primer suplente del gerente y segundo suplente del gerente

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Cuyo objeto principal es, efectuar contratos de construcción, consultoría, suministro, instalación, mantenimiento y compra y venta de toda clase de bienes muebles para los sectores público y privado, para todas las áreas de la ingenierías como por ejemplo la ingeniería civil, mecánica, electrónica, eléctrica, de sistemas, de comunicación y obras complementarias etc. Y para el área de la arquitectura. Prestará servicios de construcción consultoría, suministro, instalación y mantenimiento para redes de gas natural y acometidas domiciliario e industrial, para redes telefónicas, redes de fibra óptica. Además la sociedad podrá fabricar y comercializar toda clase de productos como, maquinaria, elementos, repuestos, y accesorios para el sector industrial y comercial, podrá proveer, suministrar, representar, importar, exportar, comprar y vender toda clase de equipos, repuestos y maquinaria para los sectores industrial y comercial y en general podrá comercializar todo tipo de bienes muebles e inmuebles. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá suscribir toda clase de contratos necesarios para el cumplimiento del referido objeto y por consiguiente puede celebrar toda clase de contratos como: Contratos de obra, de prestación de servicios, de arrendamiento, de emprestito de compra, de compra y venta de bienes muebles e inmuebles etc., Además suscribirá garantías, emitir o suscribir títulos valores y en fin realizara y ejecutara todo contrato que permita el desarrollo del objeto social indicado y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras etc... Licitas parágrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Prohibiciones de la sociedad. Ni el representante legal ni ninguno de los dignatarios podrá constituir la sociedad como garante de obligaciones de terceros, ni firmar títulos de contenido crediticio, ni personales de participación, ni títulos representativos de mercancias, cuando no exista contraprestación cambiaria a favor de la sociedad y si de hecho lo hiciesen, las cauciones así otorgadas no tendrán valor alguno y debe responder el patrimonio de quien la comprometió. Parágrafo: No obstante, la Asamblea General de accionista, puede autorizar en casos especiales que supere esta prohibición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor \$ 20.000.000,00

No. Acciones 2.000,00 Valor Nominal Acciones \$ 10.000,00



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/09/2022 - 10:23:18 Recibo No. S001220480, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PByv4956X9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siineiva.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor \$ 20.000.000,00

No. Acciones 2.000,00 Valor Nominal Acciones \$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 20.000.000,00

No. Acciones 2.000,00 Valor Nominal Acciones \$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Del representante legal: Actuara como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo. El cual tendrá un primer suplente del gerente y un segundo suplente del gerente que lo reemplazara en sus faltas temporales y transitorias y absolutas con sus mismas facultades y atribuciones, el representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones y atribuciones del representante legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el articulo 446 de código de comercio a la Asamblea General. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la Asamblea General de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la Asamblea General de accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la Asamblea General accionistas y todas las demás que le delegue la ley.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/09/2022 - 10:23:19 Recibo No. S001220480, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PByv4956X9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siineiva.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 27 de marzo de 2017 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2017 con el No. 47542 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	RAMIRO POLANIA FERNANDEZ	C.C. No. 12.105.775
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	ELKIN RAMIRO POLANIA BERNAL	C.C. No. 1.075.238.943
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	JAVIER ORLANDO POLANIA BERNAL	C.C. No. 1.075.278.682

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2022-01 del 01 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2022 con el No. 63667 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	WILMER ANTONIO BUITRAGO MURCIA	C.C. No. 1.075.209.501	288124-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN						
*) E.P. No. 288 del 11 de febrero de 1999 de la Notaria 4a.	12814 del 26 de febrero de 1999 del libro IX						
De Neiva							
*) E.P. No. 288 del 11 de febrero de 1999 de la Notaria 4a.	12814 del 26 de febrero de 1999 del libro IX						
De Neiva							
*) E.P. No. 330 del 21 de abril de 2003 de la Notaria Cuarta	17980 del 25 de abril de 2003 del libro IX						
Neiva							
*) E.P. No. 3867 del 28 de diciembre de 2006 de la Notaria	22478 del 03 de febrero de 2007 del libro IX						
Quinta Neiva							
*) E.P. No. 1080 del 17 de julio de 2009 de la Notaria	26234 del 11 de agosto de 2009 del libro IX						
Segunda Neiva							
*) E.P. No. 2551 del 21 de noviembre de 2011 de la Notaria	30661 del 28 de noviembre de 2011 del libro IX						
Segunda Neiva							
*) E.P. No. 3266 del 31 de diciembre de 2012 de la Notaria	34802 del 07 de febrero de 2013 del libro IX						
Segunda Neiva							
*) E.P. No. 3266 del 31 de diciembre de 2012 de la Notaria	34803 del 07 de febrero de 2013 del libro IX						
Segunda Neiva							
*) E.P. No. 1198 del 16 de junio de 2014 de la Notaria	38324 del 19 de junio de 2014 del libro IX						
Segunda Neiva							
*) E.P. No. 236 del 21 de febrero de 2017 de la Notaria	47184 del 06 de marzo de 2017 del libro IX						
Segunda Neiva							
*) Acta del 27 de marzo de 2017 de la Junta De Socios							
*) Acta No. 15 del 26 de abril de 2017 de la Asamblea	47987 del 09 de mayo de 2017 del libro IX						
Extraordinaria De Accionistas							

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/09/2022 - 10:23:19 Recibo No. S001220480, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PByv4956X9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siineiva.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290 Actividad secundaria Código CIIU: F4210 Otras actividades Código CIIU: F4321 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: \$3,710,491,555 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/09/2022 - 10:23:19 Recibo No. S001220480, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PByv4956X9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siineiva.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del cetticado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sanchez Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Neiva, 21 septiembre de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE

Bogotá D.C - Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-084-2022

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".

Los suscritos, MIGUEL ANGEL RUIZ PALACIO, obrando en Representación Legal de **FERRECONSTRUCCIONES DISOLPIN S.A.S** y RAMIRO POLANIA FERNANDEZ, obrando en representación legal de **RAELJA INGENERIA SAS**, respectivamente manifestamos que, por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el presente proceso de convocatoria cuyo objeto es **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"**, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- 1. La duración de este Consorcio será igual al plazo de ejecución de contrato y (01) un año más.
- 1 El Consorcio está integrado por:

NOMBRE PARTICIPACIÓN (%) (1)

FERRECONSTRUCCIONES DISOLPIN SAS 50% RAELJA INGENIERIA SAS 50%

- (1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.
- 3. El Consorcio se denomina CONSORCIO RU-048
- 4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es responsabilidad es solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
- 5. El representante legal del Consorcio es MIGUEL ANGEL RUIZ PALACIO, identificado con C.C. No. 19.313.918 de Bogotá DC, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su

ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. El Representante suplente será el RAMIRO POLANIA FERNANDEZ. C.C. 12.105.775. Quien tiene las mismas facultades en caso de ausencia temporal o definitiva del principal.

6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correspondencia: CALLE 4 # 5 – 98

Dirección electrónica: feudos@hotmail.com - correoconsorcios@hotmail.com

Celular: 8713696 - 3114622803

Ciudad: Neiva- Huila

- 7. En caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, nos comprometemos a constituir una cuenta bancaria a nombre de **CONSORCIO RU-048**
- 8. FACTURACIÓN. El consorcio facturara de la siguiente manera: A nombre PROPIO

En constancia, se firma en Neiva a los 21 días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente,

FERRECONSTRUCCIONES DISOLPIN S.A.S. NIT. 901.254.646-6

MIGUEL ANGEL/RUIZ PALACIO. Representante Legal

CC. 19.313.918

RAELJA INGENIERIA SAS. NIT. 813.003.916-4

Men

RAMIRO POLANIA FERNANDEZ. Representante Legal

CC. 12.105.775

Acepto:

CONSORCIO RU-048

hufflen

MIGUEL ANGEL RUIZ PALACIO. Representante Legal

CC. 19.313.918

RAMIRO POLANIA FERNANDEZ. Representante Legal Suplente

CC. 12.105.775

CEDULA DE CIUDADANIA





REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA 12.105.775

NUMERO

POLANIA FERNANDEZ

APELLIDOS

RAMIRO

. อัพอิสES



FECHA DE NACIMIENTO YAGUARA (HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA G.S. RH

M SEXO

25-SEP-1953

12-NOV-1974 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



A-1900100-50137552-M-0012105775-20050829

07496052380 02 178579214

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL





CEDULA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA 12.105.775

NUMERO

POLANIA FERNANDEZ

APELLIDOS

RAMIRO

. อัพอิสES



FECHA DE NACIMIENTO YAGUARA (HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

G.S. RH

M SEXO

25-SEP-1953

12-NOV-1974 NEIVA

ESTATURA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



A-1900100-50137552-M-0012105775-20050829

07496052380 02 178579214

GARANTIA DE SERIEDAD



NIT. 860,009,578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

						0					60m; C3	C. C.	1
CIUDAD DE EXPEDICIÓN					SUCURSAL					COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO	
NEIVA					AGENCIA MANDATARIA - NEIVA					61	61-45-101020342	0	
FECI DÍA 22	MES	DICIÓN AÑO 2022	VIC DÍA 29	GENCIA MES 09	DESDE AÑO 2022	A LAS HORAS 00:00	DÍA 01	VIGENCIA HASTA A LAS TIPO MOVIMIENTO MES AÑO HORAS TIPO MOVIMIENTO 03 2023 23:59 EMISION ORIGINAL		MES AÑO HORAS TIPO MOVIMIENTO		A	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON IDENTIFICACIÓN NAD: 324.521-0 **CONSORCIO RU-048** SOCIAL

CIUDAD: TELÉFONO: DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 5 - 98 NEIVA, HUILA 3114622803

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER CENTROS SACUDETE IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9 BENEFICIARIO:

BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 72 21 CIUDAD: 6230311

ADICIONAL .

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO. SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA LA CONVOCATORIA NO. PAF-ICBFGS-0-084-2022 RELACIONADA CON TRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIN DE UN CENTRO SACDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

LA PRESENTE POLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
A LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TRMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBBLICACIONES DEL CONTRATO.

D. LA NO PRESENTACION POR OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

AMPAROS

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL

SERIEDAD DE LA OFERTA 29/09/2022 01/03/2023 \$61,042,249.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 19/10/2022

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

OMBRE

IDENTIFICACION PARTICIPACION RAELJA INGENIERIA S.A.S 813003916-4 901254646-6 50.00

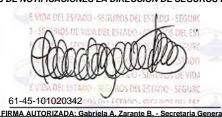
FERRECONSTRUCCIONES DISOLPIN S.A.S

VALOR PRIMA NETA GASTOS EXPEDICIÓN VALOR ASEGURADO TOTAL PLAN DE PAGO IVΔ TOTAL A PAGAR \$ *****13,118.00 \$ ********82,160.00 \$ *****61,042,249.00 \$ *****61.042.00 \$ ******8.000.00 CONTADO INTERMEDIARIO DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE % DE PART. NOMBRE COMPAÑÍA % PART. VALOR ASEGURADO CLAVE LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA 38679 100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA





STED PLIEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF038679A

•

4

4

₽



NIT. 860.009.578-6

CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

I AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINA-DA SEGURESTADO, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPA-ROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINI-CIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PER-JUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIA-CIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGA-DO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HA-YAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCA-RIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUI-CIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO EN-TREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTA-DO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PER-JUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGA-CIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLI-MIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABA-JADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULA-DO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SO-BRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOSPERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONA-MIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINIS-TRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

- **2.1** FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.
- **2.2** DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZA-DO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURA-

- DO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.
- 2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.
- 2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.
- 2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.
- 2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.
- 2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUES-TAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.
- **2.8** EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- **2.9** EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Firma Autorizada

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RECIBO DE CAJA No. 610066469

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE		NOMBRE		
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	27/09/2022	38679 LOI	B ADMINISTRADO	RA DE SEGURO	S LTDA.	
RECIBIMOS DE: CC	NSORCIO RU-048				NIT. 324.521			
LA SUMA DE: O	CHENTA Y DOS MIL CIENTO SES	SENTA PESOS C	CON 28/100	*****				
POR CONCEPTO DE: PA	AGO DE POLIZA							
	SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO		PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR	
AGENCIA MANDATARIA	- NEIVA - CU. PARTICULAR 1010203	142 - 0	61,042.25	8,000.00	13,118.03	0.00	82,160.28	
		OTROS CONCEPT	OS DE PAGO				VALOR	
	4			200				
			FORMA DE PAGO					
			S.		CHEQUE:	1	82,160.20 0.00 0.00	
			9038		BD: OTROS:		0.00	
TRANSACCION 610097	304			TOTAL	,,		82,160.2	

Page 38 of 66

RUT INTEGRANTES



Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización 14747173566 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos y Aduanas de Neiva 9 0 1 2 5 4 6 4 6 6 3 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona jurídica 1 28. País 30. Ciudad/Municipio Lugar de expedición 29. Departamento 33 Primer nombre 34 Otros nombres 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 35. Razón social FERRECONSTRUCCIONES DISOLPIN S.A.S. 37. Sigla 36. Nombre comercial FERRECONSTRUCCIONES DISOLPIN S.A.S. UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Huila Neiva 0 0 1 41. Dirección principal CL 4 5 98 ferredisolpinsas@gmail.com 42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 8 3 4 9 6 8 5 4 45. Teléfono 2 8713996 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 50. Código 4 6 6 3 2 0 1 9 0 2 1 2 2 9 0 2 0 1 9 0 2 1 2 4 9 2 3 4 3 9 0 1 Responsabilidades, Calidades y Atributos 18 19 20 21 23 24 25 26 1 4 4 2 4 8 9 53. Código 5 7 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 07- Retención en la fuente a título de rent 09- Retención en la fuente en el impuesto 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 54. Código 57. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2021 - 03 - 13 / 10 : 24: 19 SI NO X 60. No. de Folios: 61. Fecha 59. Anexos La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 RUIZ PALACIO MIGUEL ANGEL 984 Nombre Firma del solicitante: 985. Cargo Representante legal Certificado

Ξ						
POR	IINA	co	LOMBIA	MÁS	HONESTA	

Formulario del Registro Único Tributario



POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA					
	•			Página 2	de 4 Hoja 2
Espacio reservado para la DIAN			Número de formulario)	14747173566
.,					11111110000
		9 P	(415)	7707212489984(8020) 00000	11474717356 6
5. Número de Identificación Tributari	ia (NIT) 6. DV 12. Dirección seco	cional		(1)4	Buzón electrónico
9 0 1 2	2 5 4 6 4 6 6 Impuestos y Aduanas	de Neiva	/	1 3	,
	Car	acterísticas y formas de	las organizaciones		
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	2 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no cla	asificadas	64. Entidades o ins municipal y descen 67. Sociedades y o extranjeros 70. Beneficio	lítutos de derecho público de orde rralizados rganismos	n nacional, departamental,
	Constitución, Registro y Última R	eforma		Compos	ición del Capital
Documento	1. Constitución		? Reforma		
71. Clase 72. Número	0 1 1			82. Nacional	1 0 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 3 0			83. Nacional público	0.0%
74. Número de notaría				04 Nacional missada	100.0%
75. Entidad de registro 76. Fecha de registro	0 3 2 0 1 9 0 2 1 3	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	\	84. Nacional privado	100.0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 2 2 8 2 0		}) ·		
78. Departamento	4 1) 		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			85. Extranjero	0 %
Vigencia				86. Extranjero público	0 . 0 %
80. Desde 81. Hasta	2 0 1 9 0 2 1 3 9 9 9 9 1 2 3 1			87. Extranjero privado	0.0%
	_	Entidad de vigilano	ia y control		
88. Entidad de vigilancia y control					
		Estado y Ben		00 BV	
Item 89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identifica	ación Tributaria (NIT)	92. DV	
1 8 1	2 0 1 9 0 4 2 2			-	
2				-	
2	A10 1005 100				
3				-	
4	Ato Mos Dia			-	
5	Año Mes Dia			-	
		Vinculación eco	onómica		
economica	rupo económico y/o empresarial			95. Número de Identifio Matriz o Controlante	cación Tributaria (NIT) de la 96. DV.
97. Nombre o razón social de la mat	riz o controlante				
170. Número de identificación tributa otorgado en el exterior	aria 171. País	17 SO	2. Número de identificación tri ciedad o natural del exterior c	ibutaria on EP	
173. Nombre o razón social de la so	ciedad o natural del exterior con EP				

P C	R UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	Form	nulario del Registro Único Tribut Representación	ario	00
Е	spacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario	Página 3 de 4 H 1474717350
				(415)7707212	489984(8020) 000001474717356 6
5. 1	lúmero de Identificación Tributaria (N	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva		14. Buzón electrónico
	9 0 1 2 5	5 4 6 4 6 6 6	Representa	nejón	
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representació		
	REPRS LEGAL PRIN	1 8		2 0 1 9 0 2 1 3	(\mathcal{S})
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identifica			103 Número de tarjeta profesional
1	104. Primer apellido	105. Segund		6. Primer nombre	107. Otros nombres
	RUIZ	PALACIO		IGUEL	ANGEL
	108. Número de Identificación Tribut	aria (NIT) 109. E	DV 110. Razón social representante legal	2	
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representació		
	100. Tipo de documento	101. Número de identifica	ción	102. [DV 103. Número de tarjeta profesional
2	104. Primer apellido	105. Segund	o apellido 10	6. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tribut	aria (NIT) 109. C	DV 110. Razón social representante legal		·
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representació	n 	
3	100. Tipo de documento	101. Número de identifica	ción	102. [103. Número de tarjeta profesional
3	104. Primer apellido	105. Segund	e apellido 10	6. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tribut	aria (NIT)	0V 1/10. Razón social representante legal		
	98. Representación	000	99. Fecha inicio ejercicio representació	n , ,	
	100. Tipo de documento	101 Número de identifica	ción	102. [DV 103. Número de tarjeta profesional
4	104. Primer apellido	105. Segund	o apellido 10	6. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tribut	aria (N/T) 109. E	DV 110. Razón social representante legal		,
	98. Representación	V	99. Fecha inicio ejercicio representació	n	
	100. Tipo de documento	101. Número de identifica	ción	102. [DV 103. Número de tarjeta profesional

106. Primer nombre

105. Segundo apellido

109. DV 110. Razón social representante legal

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

107. Otros nombres

POR UNA CO	OLOMBIA MÁS	HONESTA

Espacio reservado para la DIAN

Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



14747173566

Página 4 de 4 **Hoja 6**



4. Número de formulario



5. N	Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional						
	9 0 1 2 5 4 6 4 6 6 Impuestos y Aduanas de Neiva						
	Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros						
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica						
	Establecimiento de comerci 0 2 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3						
	162. Nombre del establecimiento						
	FERRECONSTRUCCIONES DISOLPIN S.A.S.						
	163. Departamento 164. Ciudad/Municipio						
1	Huila 4 1 Neiva 0 0 1						
'	165. Dirección						
	CALLE 4 N° 5 - 98						
	166. Número de matrícula mercantil 167. Fecha de la matrícula mercantil						
	0 0 0 0 3 2 2 8 2 1 2 0 1 9 0 2 1 3						
	168. Teléfono 169. Fecha de cierre						
	3 1 8 3 4 9 6 8 5 4						
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica						
	162. Nombre del establecimiento						
	163. Departamento 164. Ciudad/Municipio						
2							
-	165. Dirección						
	166. Número de matrícula mercantil						
	168. Teléfono 169. Fecha de cierre						
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica						
	162. Nombre del establecimiento:						
	102. Nombre dei establecimiento.						
	163. Departamento 164. Ciudad/Municipio						
	104. Ciduad/Mullicipio						
3	165. Dirección						
	166. Número de matrícula mercantil 167. Fecha de la matrícula mercantil						
	168. Teléfono 169. Fecha de cierre						





POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	Formulario del Registro Único Tributario						UU		
2. Concepto 0 2 Actualización									
				4. Número de form	ulario			1482333	37590
		国内特别的企会	I 🔳						
			\$						
			E			80084/8030)			
			P.	(4	113)//0/2124	09904(0020)	70001482	3337390	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV 12.	Dirección seccional				((14. Buzór	n electrónico	
8 1 3 0 0 3	r I.	uestos y Aduanas de Neiva				1 3	\mathcal{L}		
		IDE	NTIFICA	CIÓN					
24. Tipo de contribuyente		e documento	26.	Número de Identificación	\sim	V V	27. Fe	echa expedición	
Persona jurídica Lugar de expedición 28. País	1	00 Demonstrate			160 000	\mathcal{L}			
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		(Dr	30.60	dad/Municipio			
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33.	Primer no	mbre	34. Otro	os nombres			
35. Razón social									
RAELJA INGENIERIA S.A.S									
36. Nombre comercial				37. Sigla					
			IBICACI	ĆN					
38. País	39 D	epartamento	BIOACI		40. Ciudad/N	Iunicipio			
COLOMBIA	1 6 9 Huila	· / -)	7	4 1		·			0 0 1
41. Dirección principal		//^>							
AV LA TOMA 10 A 46	-:		2/2	<i>) </i>					
	ria@hotmail.com								
43. Código postal	44. T	eléfond 1	6 ASIFICA	0 8 8 6 4 1 4 9	7 45. Teléfor	10 2		3 1 3 8 2	79803
	Activida	id económica	ASIFICA	CION		Ocupac	ión		
Actividad principal		idad secundaria		Otras actividades	i			52 N	lúmero
46. Código 47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Có	digo 1	2	51. Cód	igo	estable	lúmero cimientos
4 2 9 0 1 9 9 9 0 2 1 1	4 1 1 2	9 9 9 0 2 1 1		4 3 2 1 4	2 2 0				
			des, Cal	idades y Atributos					
	5 6 7 8	9 10 11 1:	2 13	14 15 16	17 18	19 20 21	1 22	23 24 2	25 26
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 05- Impto. renta y compl. régimen ordi	8 5 2 nar)) 							
07- Retención en la fuente a título de re									
14- Informante de exogena									
42- Obligado a llevar contabilidad									
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA									
52 - Facturador electrónico									
				1					
	gados aduaneros					Exportadore) S		
1 2 3 4	. 5 6 	7 8 9	10	55. Forma 5	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código						57. Modo		1	
11 12 13 14	4 15 16	17 18 19	20			58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualiz	zaciones a que haya lu		_	ico Tributario -RUT-, ten o de la DIAN	ıdrá vigencia iı	ndefinida y en co	nsecuencia	no se exigirá si	ı renovación
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios		0 de la DIAN	61 F	echa 2022 -	04 - 16 / 09	9 : 43: 31	
La información suministrada a través del form	ulario oficial de inscrinc			perjuicio de las verificacion					
y cancelación del Registro Único Tributario (R inexactitud en alguno de los datos suministrad	RUT), deberá ser exacta	y veraz; en caso de constata	r Firm	a autorizada:					
sancionatorios o de suspensión, según el caso Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1	0.								
Firma del solicitante:			984.	Nombre POLANIA F	ERNANDEZ	RAMIRO			
			985.	Cargo Representa	nte legal Cert	ificado			

Ξ			1	\	N	
POR	UNA	co	LOMBIA	MÁS	HONESTA	

Formulario del Registro Único Tributario



	Página 2 de 6 Hoja 2
Espacio reservado para la DIAN	4. Número de formulario 14823337590
	(415)7707212489984(8020) 000001482333759 0
Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 8 1 3 0 0 3 9 1 6 4 4 Impuestos y Aduanas de Neiva	14. Buzón electrónico
Características y forma	as de las organizaciones
62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 65. Fondos 66. Cooperativas 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descapitralizados 67. Sociedades y organismos extranjeros 70. Benefício 1
Constitución, Registro y Última Reforma	Composición del Capital
Documento 1. Constitución	2 Reforma
71. Clase 0 5 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1	82. Nacional 1 0 0 %
73. Fecha 1 9 9 9 0 2 1 1 2 2 0 1 74. Número de notaría 2 0 1	7 0 3 2 7 83. Nacional público 0 . 0 %
///>	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
78. Departamento 79. Ciudad/Municipio 4 1 0 0 1	85. Extranjero 0 %
igencia (igencia	86. Extranjero público 0 . 0 %
80. Desde 81. Hasta	87. Extranjero privado 0.0%
Entidad de vig	ilancia y control
B. Entidad de vigilancia y control uperintendencia de Sociedades	5
	Beneficio
tem 89. Estado actual 90, Fecha combio de estado 91. Número de Ide	ntificación Tributaria (NIT) 92. DV
1 8 0 2 0 1 6 0 1 0 1	•
2	·
3	-
4	
5 Ato 100 Da	-
Vinculació	n económica
93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la 96. DV. Matriz o Controlante
7. Nombre o razón social de la matriz o controlante	
70. Número de identificación tributaria orgado en el exterior	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

POR UNA COLOMBIA MÁS HONEST
Espacio reservado para la DIAN

Formulario del Registro Único Tributario Representación



14823337590

Página

3 de

i Hoja



4. Número de formulario

5.	Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dir	Dirección seccional		14. Buzón electrónico
	8 1 3 0 0 3 9 1 6 4 Impuest	stos y Aduanas de Neiva		/1 3
		Representac	ión	
	98. Representación 99	9. Fecha inicio ejercicio representación		\
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	, ,	2 0 0 3 0 9 0 1	
	100. Tipo de documento 101. Número de identificación			103. Número de tarjeta profesional
		7 5		os Numero de taljeta profesional
1		-		/
	104. Primer apellido 105. Segundo apell		Primer nombre	107. Otros nombres
	POLANIA FERNANDEZ		MIRO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 11	Razón social representante legal		
		9. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9		2 0 1 7 0 3 2 7	
	100. Tipo de documento 101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
2	Cédula de Ciudadan 1 3 1 0 7 5 2 3	8 9 4 3		
-	104. Primer apellido 105. Segundo apell	ilido 106.	Primer numbre	107. Otros nombres
	POLANIA BERNAL	ELF	ΧÍΝ	RAMIRO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 11	10. Razón social representante legal))	
	98. Representación 99	9. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9		2 0 1 7 0 3 2 7	
	100. Tipo de documento 101. Número de identificación			103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3 1 0 7 5 2 7	8 6 8 2		
3	104. Primer apellido 105. Segundo apell	illido 106.	Primer nombre	107. Otros nombres
	POLANIA BERNAL	JAV	/IER	ORLANDO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	10. Razón social representante legal		·
	98. Representación 99	9. Fecha inicio ejercicio representación		
		<i>)</i>		
	100. Tipo de documento 101 Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
١.				
4	104. Primer apellido 105. Segundo apell	ellido 106.	Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 11	10. Razón social representante legal		'
	98. Representación 99	9. Fecha inicio ejercicio representación		
			T	
	100. Tipo de documento 101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
5	104. Primer apellido 105. Segundo apell	ellido 106.	Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 11	10. Razón social representante legal		'



Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

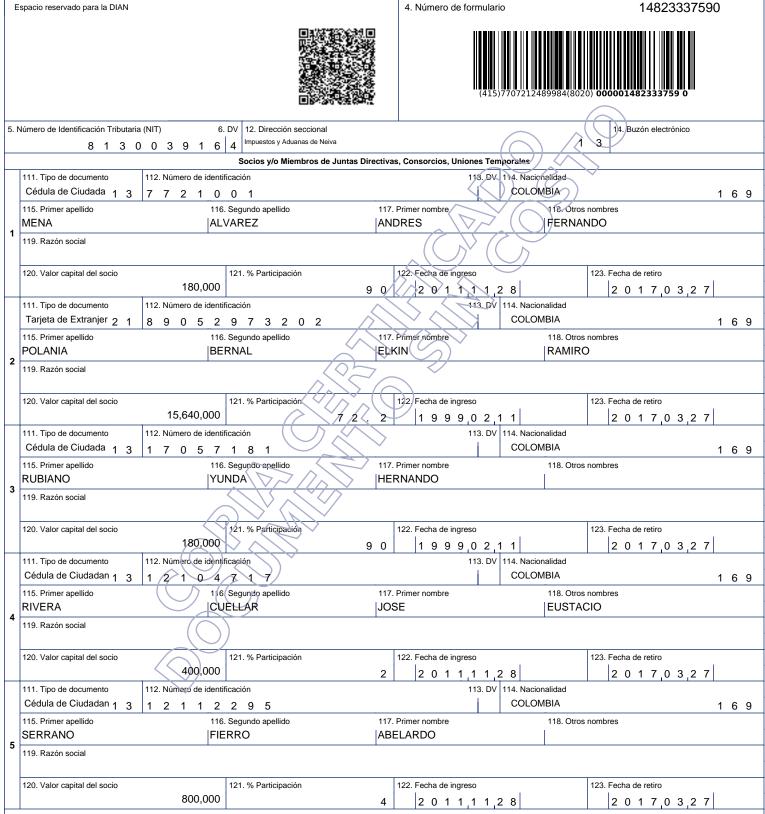


4

Página

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario



			_	\	N	
POR	UNA	COL	OMBIA	MÁS	HONESTA	

Formulario del Registro Único Tributario



Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones 5 Página Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14823337590 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos y Aduanas de Neiva 8 1 3 0 0 3 9 1 6 4 Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad Cédula de Ciudada 1 3 COLOMBIA 4 0 3 1 8 1 2 0 2 4 1 6 9 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres **POLANIA** BERNAL **JAVIER ORLANDO** 119. Razón social 122. Fecha de ingreso 120. Valor capital del socio 121. % Participación 123. Fecha de retiro 2,800,000 1 1,2 8 2 0 1 7 0 3 2 7 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres 2 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 12.2, Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 115. Primer apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres 116. Segundo apellido 3 119. Razón social 121. % Participación 120. Valor capital del socio 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 115. Primer apellido 116 Segundo apellido 117 Primer nombre 118. Otros nombres 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123 Fecha de retiro 113. DV 114. Nacionalidad 112. Número de identificación 111. Tipo de documento 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres 5 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro

P	OR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	For	nulario del Registro Único Revisor Fiscal y Contac					001
	l					Página	6	de 6 Hoja 5
	Espacio reservado para la DIAN			4. Número de	e formulario			14823337590
					(415)7	707212489984(8020)	00000	1482333759 0
5.	Número de Identificación Tributaria (N	1	12. Dirección seccional	·			\sim	Buzón electrónico
	8 1 3 0 (0 3 9 1 6 4	Impuestos y Aduanas de Neiva		(3	
\vdash			Pavisor	Fiscal y Contador			>	
	124. Tipo de documento	125. Número de identific		riscary Contactor	126. DV 127	7. Número de tarjeta profe	esional	
lea	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 0	9 5 0 1					2 8 8 1 2 4
al princi	128. Primer apellido BUITRAGO	129. Segun	do apellido	130. Primer nombre WILMER	50	131. Otros nomb	res	
Revisor fiscal principal	132. Número de Identificación Tribut	taria (NIT) 133. DV	134. Sociedad o firma designada			9		
Re		2 0 4 0 1						
nte	136. Tipo de documento	137. Número de identific	ación		138. DV 139). Número de tarjeta profe	esional	
elans	140. Primer apellido	141. Segun	do apellido	142. Primer nombre		143. Otros nomb	res	
Revisor fiscal suplente	144. Número de Identificación Tribut	taria (NIT) 145. DV	146. Sociedad o firma designada	7 ~				
visor			(47)	(\bigcirc)				
Re	147. Fecha de nombramiento							
	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía _{1 3}	149. Número de identific		· ·	150. DV 151	1. Número de tarjeta profe	esional	2 4 2 2 2 2
	152. Primer apellido	1 0 7 5 2 2 153. Segun		154. Primer nombre		155. Otros nomb	res	2 4 2 2 2 6
ador	GOMEZ	SANCHE		MARCO		ANTONIO		
Conta	156. Número de Identificación Tribu	taria (NIT) 157 DV	158. Sociedad o firma designada					
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2	0,0 10 1						

ABONO DE LA OFERTA







Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2022-1590771

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

- 1. Que ALBERTO HERRERA ROZO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 17177340, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25000-13084 desde el 07 de Marzo de 1975, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 207.
- 2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
- 3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE
- 4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
- 5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia_gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA

Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.

e-mail: contactenos@copnia.gov.co

www.copnia.gov.co

FORMATO 2 CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Neiva, 22 septiembre de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE.

Bogotá D.C - Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-084-2022

Objeto CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **MIGUEL ANGEL RUIZ PALACIO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.313.918, en mi condición de Representante Legal **X** de **FERRECONSTRUCCIONES DISOLPIN SAS** identificada con Nit 901.254.646-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.6

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

FERRÉCONSTRUCÇÍONES DISOLPIN S.A.S. NIT. 901.254.646-6

MIGUEL ANGEL RUIZ PALACIO. Representante Legal

CC. 19.313.918

FORMATO 2 CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Neiva, 22 septiembre de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE.

Bogotá D.C - Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-084-2022

Objeto CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **WILMER ANTONIO BUITRAGO MURCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.209.501, en mi condición de Revisor Fiscal **X** de **RAELJA INGENERIA SAS** identificada con Nit 813.003.916-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.6

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

WILMER ANTONIO BUITRAGO MURCIA. Revisor Fiscal

CC. 1.075.209.501

RAELJA INGENIERA SAS, Nit 813.003.916-4

ÆAELJA INGENIERIA SAS. NIT. 813.003.916-4

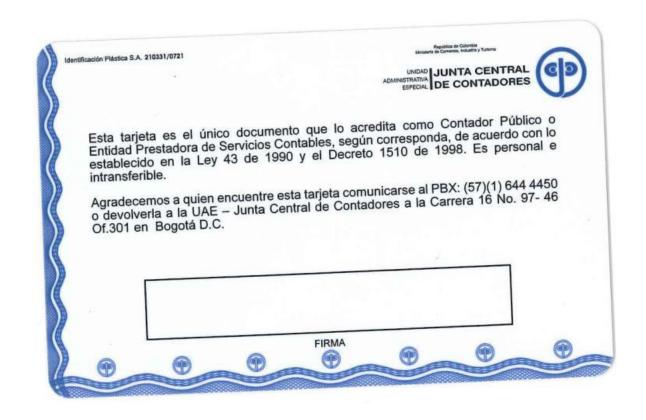
RAMIRO POLANIA FERNANDEZ. Representante Legal

CC. 12.105.775











Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILMER ANTONIO BUITRAGO MURCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075209501 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 288124-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

N	0	R	Ε	G	il	37	ΓF	RA	١	A	N	T	Ε	C	E	D	Ε	N.	TE	ES	3	DI	IS	C	ΙP	L	IN	IΑ	١F	210	S	3	* :	* :	k 4	* *	*	*	*	*	* :	* :	* *	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*	;
* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	* *	+ +	*	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*	,
* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	* :	k x	* *	*	*	*	*	*	* :	k x	* *	*	*	*	*	* :	k 1	* *	*	*	*	*	* :	k y	* *	* *	*	*	*	* :	k 1	*	*	*	*	2

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CUPO DE CREDITO

Neiva, 22 de septiembre de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA

BANCOLOMBIA S.A. CERTIFICA

Que la sociedad RAELJA INGENIERIA S.A.S. con Nit 813.003.916 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$125.000.000,00), destinado para la Convocatoria Pública No. PAF-ICBFGS-O-084-2022 que tiene por objeto "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (8) Ocho meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. PAF-ICBFGS-O-084-2022

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad RAELJA INGENIERIA S.A.S. de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Neiva a toe (22) Veintidos días del mes de Septiembre del año 2022

Cordialmente

Neiva Of. 076 Neiv

LUZ ENIBOYA ENIO 11ANO 350 Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.

C.C. 26.428.497 de Neiva

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: PAULA ANDREA PEREZ ARCILA

Cargo: Gerente Pyme

Correo electrónico: pauperez@bancolombia.com.co

Teléfono: 3162664464

Dirección: Carrera 5 No. 11-57 Neiva – Huila.

Orupo Bancolombia

FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILIAR LA OFERTA

OBJETO:	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR "LA E DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".	JECUCION DE EST	JDIOS, DISENOS	S Y CONSTRUCCION DE UN CEN	TRO SACUDET	E (TIPO III) UBI	CADO EN BARRANQI	JILLA,
PROPONENTE	-!				CONSORCIO	RU-048		
OATOSCOMPLET	O DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA			Ē	AELJA INGEN	ERIA SAS		
	EXPE	RIENCIA DEL PROP	ONENTE PROPU	JESTA PARA AHBILITAR LA OFEI	RTA			
CONT. No.	ОВЈЕТО	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)	CONSECUTIVO RUP
001-241/2013	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ABASTECIMINETO Y DISTRIBUCION DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA EN LA CIUDAD DE FLORENCIA - CAQUETA		8.925,94	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	17/02/2014	20/11/2014	4%	# 026 PAG 41
017 - 2015	CONSTRUCCIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR, BATERÍA SANITARIA Y MANTENIMINETO DE OBRA BLANCA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS EDGAR DURAN RAMIREZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA		688,16	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAICOL	4/12/2015	25/05/2016	100%	# 069 PAG 171
2101387	ESTUDIO, DISEÑO Y OBRAS DE ADECUACIÓN DEL ACCESO Y CIRCULACIÓN INTERNA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANO POLO-SEDE PRINCIPAL, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE CEPETE DE PAPATAMENTO DE CORPOGA		203,88	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE			50%	# 091 PAG 289

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señala en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de

CONSORCIO RU-048
MIGUEL ANGEL RUIZ PALACIO. Representante Legal

CC. 19.313.918





CERTIFICA QUE:

LA UNION TEMPORAL OBRAS CAQUETA 2013 S.A. CON NIT. 900.687.043-1, CONFORMADA POR CARVAJAL & CORTES INGENIERIA S.A.S. CON NIT 900.344.811-8, CON PARTICIPACION DEL 35%, MARTIN ENRIQUE MOLANO VENEGAS C.C. 79.393.739, PARTICIPACION DEL 27%, RAELJA INGENIERIA LTDA NIT. 813.003.916-4 CON PARTICIPACION DEL 4%, OMAR HUMBERTO CORTES ARANGUREN C.C. 79.253.154 PARTICIPACION DEL 34%, SUSCRIBIÓ EL CONTRATO DE OBRA No.001-241 de 2013, CON LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, OFICINA PRINCIPAL, CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

CONT	RATO DE OBRA No.001-241 /2013
OBJETO	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ABASTECIMIENTO
	Y DISTRIBUCION DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA EN LA
	CIUDAD DE FLORENCIA - CAQUETA
LUGAR DE EJECUCION	CALLE 14 SUR No. 11-25 VÍA AL AEROPUERTO, EN LA CIUDAD DE FLORENCIA
FECHA DE INICIO	17 DE FEBRERO DE 2014.
VALOR CONTRATADO	\$3.743.281.040,00 INCLUIDO AIU e IVA.
VALOR ADICIÓN 1	\$1.755.102.043,00 INCLUIDO AIU e IVA.
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$5.498.383.083,00 INCLUIDO AIU e IVA.
INICIAL	31 DE JULIO DE 2014.
PRORROGA 1	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
PRORROGA 2	HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.
FECHA DE TERMINACION	20 DE NOVIEMBRE DE 2014.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRELIMINARES, DESCAPOTE, EXCAVACIONES Y CONFORMACIONES, CIMIENTOS. ESTRUCTURAS EN CONCRETO, ACEROS Y MALLAS, MANPOSTERIA, INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, SISTEMA HIDRÁULICO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, INSTALACIONES ELECTRICAS INSTALACIONES REDES INFRAESTRUCTURA, BANCO DE DUCTERIAS, SALIDAS DE ALUMBRADO Y SISTEMA DE CONTROL, SALIDAS CON TOMA CORRIENTE, TABLEROS ELECTRICOS, SISTEMA DE APANTALLAMIENTO, SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIO, ESTUDIOS TRAMITES Y CERTIFICACIONES, SALIDAS DE VOZ Y DATOS, PAÑETES, CUBIERTAS, CIELOS RASOS, PISOS Y

CODIGO: F04-PGN-S05

VERSION: 03

FECHA DE VIGENCIA: 21/06/2013

1 de 2



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Nit: 899999162-4



	ACABADOS, APARATOS SANITARIOS, CARPINTERIA METALICA, CERRAJERIA, PINTURA, OBRAS EXTERIORES, REALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CADS REGIONAL AMAZONIA -
OBSERVACIONES	EN LA CIUDAD DE FLORENCIA EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO 1 DEL CONTRATO.

Para constancia se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá, a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil quince (2015),

Coronel (r) JAIRO BOCANEGRA DE LA TORRE
Director de Contratos

Elaboró: Fabio Fabra Gamez Técnico Grupo Ejecución

Reviso: Luz Marina Clavijo Grupo Ejecución

Aprobó: Abo. Maria Virginia Guzman U. Coordinadora Grupo Ejecución

CODIGO: F04-PGN-S05

VERSION: 03

FECHA DE VIGENCIA: 21/06/2013 2 de 2

Page 63 of 66



ALCALDIA MUNICIPAL DE PAICOL N.I.T. 891180194-4

"Si Podemos"

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS

Calle 4 No. 6-68, 2° Piso Tel.: 8378031 Ext.: 5009 - Cel.: 311 213 39 14 Código Postal: 415040

Web.: www.paicol-huila.gov.co E-mail.: planeacion@paicol-huila.gov.co CERTIFICACION

VERSIÓN:

CODIGO:

GD-OF 04

Página 1 de 2

2 MECI

FECHA: 01/01/2016

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

CERTIFICA QUE:

RAELJA INGENIERIA LTDA identificado con el NIT Nº 813.003.916-4. Ejecuto a cabalidad y contractualmente el Contrato de Obra Publica Nº 017 de 2015.

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA	No. 017 - 2015
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PAICOL	
CONTRATISTA:	RAELJA INGENIERÍA LTDA.	
Nit. No.:	NIT. 813.003.916-4	
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DEL RESTAURANTES ESCOLAR, E MANTENIMIENTO DE OBRA BLANCA EN LA INS LUIS EDGAR DURAN RAMÍREZ SEDE PRINCIPAL PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA	TITUCIÓN EDUCATIVA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor total del contrato es la suma Cuatrocie Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Novel 404.464.199,00) M/CTE.	
VALOR ANTICIPO CONTRATO	No Aplica	
VALOR A ADICIONAR	Sesenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Tr Pesos (\$ 69.993.206,oo) M/CTE.	es Mil Doscientos Seis
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Cuatrocientos Setenta y Cuatro Millones Cuatrocie Mil Cuatrocientos Cinco Pesos M/CTE (\$474.457.405	
PLAZO O DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Plazo de ejecución del contrato será de Tres (03) me del Acta de Inicio.	eses a partir de la firma
PLAZO A ADICIONAR	Un (01) mes y Quince (15) días.	
FECHA DE INICIO:	Cuatro (04) de Diciembre de Dos Mil Quince (2015).	
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 1	Dieciocho (18) de Febrero de Dos Mil Dieciséis (2016	6).
FECHA DE REINICIO Nº 1	Veintinueve (29) de Marzo de Dos Mil Dieciséis (2010	6).
FECHA DE TERMINACION:	Veinticinco (25) de mayo de Dos Mil Dieciséis (2016)	
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORÍA EDUCATIVA	

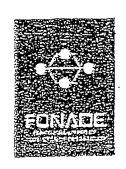
Para constancia de lo anterior, se firma la presente Certificación en Paicol Huila, por los que en ella intervinieron, a los Veintiocho (28) días del mes de Junio de 2016.

> SAMUEL CETTEÑO ROJAS SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Yesica Lorena Manrique	Nombre: Samuel Cedeño Rojas	Nombre: Samuel Cedeño Rojas



FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO



CLAUDIA BEATRIZ NIETO MORA, identificada con cedula de ciudadanía número 52.46.945 de Bogotá, en su calidad de Subgerente de contratación encargada de las funciones de la subgerencia técnica:

CERTIFICA

Que RAELIA INGENIERIA LTDA., con Nit: 813.003.916-4 cuyo representante legal es el Ing. Ramiro Polanía Fernández, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.105.775 de Neiva ejecuto a Satisfacción el CONTRATO NUMERO 2101387 SUSCRITO ENTRE FONADE Y EL **CONSORCIO CERETE 2010.**

ESPECIFICACIONES:

CONTRATO No.:	2101387
Caleto:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CERAS DE ADECUACIÓN DEL ACCESO Y CIRCULACIÓN INTERNA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANO POLO — SEDE PRINCIPAL, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CERETÉ, CÓRDOBA
VALOR:	\$99.015.109,00
CONTRATISTA:	CONSCRCIO CERETÉ 2010
PLAZO:	DOS (Z) MESES
VIGENCIA:	SEIS (8) MESES
VALOR ANTICIPO:	\$27.995.853,00
FECHA DE INICIACIÓN:	17 de Agosto de 2010
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	17 de Octubre de 2010
INTERVENTOR:	INGEOBRAS S.A.S.
SUPERVISOR:	LESLIE DIAHANN MARTINEZ LUQUE

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C

Subgerente)de Contratzción Encargada de las funciones de la Subgerencia Técnica

CARLOS ALBERTO ACOSTA NARVAÉZ Coordinador Área de Ejecución y Liquidación

ÁINE YOVANNY MARTIN MARTÍN ádo Ársa de Ejecución y Liquidación

ANGÉLICA MARÍA MAHECHA POLANIA CONSCRCIO CERETE 2010. Representante Legal

0 FEB 2011

Vo. Eo. CARLOS Gerante del convenio 2009107









CERTIFICACION CONTRATO NUMERO 2101387 SUSCRITO ENTRE FONADE Y EL CONSORCIO CERETE 2010

Razón Social FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ~ FONADE Dirección Calle 26 No 13-19 Identificación NIT 899 Teléfonos 594 04 07 Ciudad de Domicilio Bogotá INFORMACION DEL CONTRATISTA NOMBRE CONSORCIO CERETE 2010, conformado por: ANGELICA MARIA MEHECHA POLANIA; C.C. No 36.068.103, participación RAELJA INGENIERIA LTDA; Nit 813.003.916-4, participación del 50% Identificación NIT No 900.367.487-3 Dirección Calle 22 Teléfonos 313 283 95 17 Ciudad de Domicilio Huila No ESPECIFCACIONES DEL CONTRATO Numero 2101387 Objeto ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRAS DE ADECUACION DEL ACCI CIRCULACION INTERNA DE LA INSTITUCION EDUCATIV POLO-SEDE PRINCIPAL, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO I DEPARTAMENTO DE CORDOBA. Valor Total del Contrato	
Teléfonos 594 04 07 Ciudad de Domicilio Bogotá INFORMACION DEL CONTRATISTA NOMBRE CONSORCIO CERETE 2010, conformado por: ANGELICA MARIA MEHECHA POLANIA; C.C No 36.068.103, participación RAELJA INGENIERIA LTDA; Nit 813.003.916-4, participación del 50% Identificación NIT No 900.367.487-3 Dirección Calle 22 Teléfonos 313 283 95 17 Ciudad de Domicilio Huila No ESPECIFCACIONES DEL CONTRATO Numero 2101387 Objeto ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRAS DE ADECUACION DEL ACCIO CIRCULACION INTERNA DE LA INSTITUCION EDUCATIV POLO-SEDE PRINCIPAL, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO I DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	
Teléfonos 594 04 07 Ciudad de Domicilio Bogotá INFORMACION DEL CONTRATISTA NOMBRE CONSORCIO CERETE 2010, conformado por: ANGELICA MARIA MEHECHA POLANIA; C.C No 36.068.103, participación RAEL JA INGENIERIA LTDA; Nit 813.003.916-4, participación del 50% Identificación NIT No 900.367.487-3 Dirección Calle 22 Teléfonos 313 283 95 17 Ciudad de Domicilio Huila No ESPECIFCACIONES DEL CONTRATO Numero 2101387 Objeto ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRAS DE ADECUACION DEL ACCIONIDAD DEL ACCIONIDA DEL ACCION	
NOMBRE CONSORCIO CERETE 2010, conformado por: ANGELICA MARIA MEHECHA POLANIA; C.C No 36.068.103, participació RAFLJA INGENIERIA LTDA; Nit 813.003.916-4, participación del 50% Identificación NIT No 900.367.487-3 Dirección Teléfonos 313 283 95 17 Ciudad de Domicilio Huila No ESPECIFCACIONES DEL CONTRATO Numero 2101387 Objeto ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRAS DE ADECUACION DEL ACCIO CIRCULACION INTERNA DE LA INSTITUCION EDUCATIV POLO-SEDE PRINCIPAL, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO I DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	
CONSORCIO CERETE 2010, con formado por: ANGELICA MARIA MEHECHA POLANIA; C.C No 36.068.103, participació RAELJA INGENIERIA LTDA; Nit 813.003.916-4, participación del 50% Identificación NIT No 900.367.487-3 Dirección Calle 22 Teléfonos 313 283 95 17 Ciudad de Domicilio Huila No ESPECIFCACIONES DEL CONTRATO Numero 2101387 Objeto ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRAS DE ADECUACION DEL ACCIONIDAD DE CORCULACION INTERNA DE LA INSTITUCION EDUCATIV POLO-SEDE PRINCIPAL, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO I DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	D.C
ANGELICA MARIA MEHECHA POLANIA; C.C No 36.068.103, participació RAELJA INGENIERIA LTDA; Nit 813.003.916-4, participación del 50% Identificación NIT No 900.367.487-3 Dirección Calle 22 Teléfonos 313 283 95 17 Ciudad de Domicilio Huila No ESPECIFCACIONES DEL CONTRATO Numero 2101387 Objeto ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRAS DE ADECUACION DEL ACCIONIDADO CIRCULACION INTERNA DE LA INSTITUCION EDUCATIV POLO-SEDE PRINCIPAL, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO I DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	
Identificación NIT No 900.367.487-3 Dirección Calle 22 Teléfonos 313 283 95 17 Ciudad de Domicilio Huila No ESPECIFCACIONES DEL CONTRATO Numero 2101387 Objeto ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRAS DE ADECUACION DEL ACCI CIRCULACION INTERNA DE LA INSTITUCION EDUCATIV POLO-SEDE PRINCIPAL, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO I DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	
Teléfonos 313 283 95 17 Ciudad de Domícilio Huila No ESPECIFCACIONES DEL CONTRATO Numero 2101387 Objeto ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRAS DE ADECUACION DEL ACCIONIDADO CIRCULACION INTERNA DE LA INSTITUCION EDUCATIV POLO-SEDE PRINCIPAL, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO I DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	n del 50%
Telefonos 313 283 95 17 Ciudad de Domícilio Huila No ESPECIFCACIONES DEL CONTRATO Numero 2101387 Objeto ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRAS DE ADECUACION DEL ACCIONINTERNA DE LA INSTITUCION EDUCATIV POLO-SEDE PRINCIPAL, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO I DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	
Numero 2101387 Objeto ESPECIFCACIONES DEL CONTRATO 2101387 Objeto ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRAS DE ADECUACION DEL ACCI CIRCULACION INTERNA DE LA INSTITUCION EDUCATIV POLO-SEDE PRINCIPAL, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO I DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	2 No 6-35
Objeto 2101387 Objeto ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRAS DE ADECUACION DEL ACCI CIRCULACION INTERNA DE LA INSTITUCION EDUCATIV POLO-SEDE PRINCIPAL, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO I DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	eiva
Objeto ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRAS DE ADECUACION DEL ACCI CIRCULACION INTERNA DE LA INSTITUCION EDUCATIV POLO-SEDE PRINCIPAL, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO I DEPARTAMENTO DE CORDOBA. Valor Total del Contrato	
CIRCULACION INTERNA DE LA INSTITUCION DEL ACCI CIRCULACION INTERNA DE LA INSTITUCION EDUCATIV POLO-SEDE PRINCIPAL, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO I DEPARTAMENTO DE CORDOBA. Valor Total del Contrato	
POLO-SEDE PRINCIPAL, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO I DEPARTAMENTO DE CORDOBA. Valor Total del Contrato	ESO Y
Valor Total del Contrato POLO-SEDE PRINCIPAL, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO I DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	A MARCELTANO
Valor Total del Contrato	DE CERETE
Valor Total del Contrato \$109.015.109 Valor Tricial \$99.015	
	109
Adición Suscrita 28/10/2010 \$10.000	
Dos(2)Meses	.000
Plazo de Ejecución Dos Meses y doce días	
Fecha de Inicio 17/08/2010	
Fecha de Vencimiento 30/11/2010 incluidas Prórrogas	
valor Ejecutado por el Contratista \$ 105 000 317	
Valor Reintegrado al Convenio 2009107 \$ 4.014.792	

La presente información se ha tomado del respectivo expediente de obra archivo de FONADE Contrato Liquidado No 2101387.

Esta certificación se expide el día 16 de abril del 2011 a solicitud del Interesado.

Vo. Bo. CARLOS RENE TOVAR OLIVEROS Gerente del Convenio 2009107

www.fonade.gov.co